

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	95271-1-2020
Normbramiento:	CUA-95271-1-2020
SIAD No.:	555412
Fecha del Nombramiento:	06/02/2020
Fecha de entrega del Informe:	06/02/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	06/02/2020
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Arnoldo Ruano González
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Escuela Nacional Central de Formación Secretarial, J.M.
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de verificación de puestos
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1



INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:95271**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**
**Auditoría de verificación de puestos en la Escuela Nacional
Central de Formación Secretarial JM, ubicada en la 12
avenida 9-27 zona 1 de la Ciudad de Guatemala.**



GUATEMALA, FEBRERO DE 2020

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento 95271-1-2020 de fecha 6 de febrero de 2020, se me nombró para realizar auditoría administrativa de verificación de puestos en la Escuela Nacional Central de Formación Secretarial jornada matutina, a requerimiento de lo solicitado por el Vicedespacho Administrativo en el oficio VDA-111-2020.

OBJETIVOS

General

Verificar que el personal docente y administrativo asignado al Establecimiento se encuentre laborando en el mismo.

Específicos

Verificar el libro de asistencia del 3 al 5 de febrero, para constatar que el personal este cumpliendo con el horario de entrada y salida.

Realizar verificación de puestos para constatar que el personal asignado al establecimiento se encuentra laborando.

Determinar si hay personal que no está laborando en el establecimiento asignado.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La actividad administrativa de verificación de puestos, se llevó a cabo en la Escuela Nacional Central de Formación Secretarial jornada matutina y comprendió la verificación del personal docente y administrativo del renglón 011 "Personal permanente" que figura en la nómina del establecimiento y que fue generada del "Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano" –GUATENOMINAS-; así como, del personal 021 "Personal temporal", que figura en la certificación que fue proporcionada por la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte. También comprendió la verificación del libro de asistencia del personal del 03 al 05 de febrero de 2020.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

REGLÓN 011 "PERSONAL PERMANENTE"

Se verificó al personal ubicado en el renglón 011 "Personal permanente", encontrándose 13 de 15 personas que indicaba la nómina y que tienen los siguientes puestos: 3 administrativos, 2 operativos y 8 docentes (Ver anexo 1).

La nómina del establecimiento y que fue generada del "Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros relacionados con el Recurso Humano" –GUATENOMINAS- al mes de enero de 2020; no figura en la misma la administrativa Carmen Alicia Lux Lorenzana, esto debido a que según informo, empezó a laborar como 011 "Personal permanente" en el mes de octubre, sin embargo todavía no aparece en la nómina, ya que no se le ha pagado y que la Dirección de Recursos Humanos le realizará el pago en el mes de febrero, y por ende aparecerá en la nómina respectiva.

En la revisión se constató que faltaban dos docentes y no figuraban en el libro de asistencia, siendo estas: Profesora Ana Francisca Paiz Mejía y Silvia Patricia Marroquín Calderón, al consultarle a la Directora del Establecimiento, ella informa que en ese momento se encontraba en reunión con las profesoras, quienes le entregaron los oficios números 122/2020DDEGN y 121/2020DDEGN, ambos de fecha 5 de febrero de 2020 donde se les instruyó por parte de la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, para que se presentaran a reconocer su puesto en el establecimiento.

En el caso de la profesora Ana Francisca Paiz Mejía, según consta en oficio sin número de fecha 31 de julio de 2019, había sido liberada temporalmente por el resto del año 2019, por parte de la Directora del Establecimiento, debido a que la profesora lo había solicitado, indicando en el oficio literalmente lo siguiente: ".....que su hijo tiene problemas de salud... ha tenido desavenencias con otra profesora....".

Respecto a la profesora Silvia Patricia Marroquín Calderón debido a que según consta en oficio No. 10-2019 de fecha 18 de enero de 2019, emitido por la Directora que estaba en funciones, autorizaba su traslado a tiempo completo a la Escuela Nacional Central de Ciencias Comerciales indicando en el mismo oficio lo siguiente: "para cubrir 15 períodos de Redacción y Correspondencia Mercantil y 15 períodos de fundamentos de Derecho en horario ...", en otro establecimiento, en el mismo oficio manifiesta que se debía a la demanda educativa y la necesidad que existía de cubrir 59 períodos.



De acuerdo a lo indicado por el PEM. Erick Estuardo Sánchez Archila, Supervisor Educativo en el oficio No. SE-31-2020 de fecha 6 de febrero de 2020, manifestó que para el año 2020, la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte había emitido las resoluciones No. DDEGN-032-2020 y DDEGN-033-2020, donde nombraban a ambas profesoras y los oficios describen literalmente lo siguiente: "... para que en lo sucesivo pase a prestar sus servicios a la Supervisión Educativa con Código de Distrito..., durante el año dos mil veinte, por su experiencia y méritos.... Dicho comisionamiento no altera el orden presupuestario y salario asignado actualmente", sin embargo ambas resoluciones quedaron sin vigencia, debido a que fueron emitidos los oficios números 121/2020DDEGN y 122/2020DDEGN, ambos de fecha 5 de febrero de 2020 por parte de la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, donde les instruí que se presentaran a reconocer su puesto en el establecimiento.

Con fecha 6 de febrero de 2020, fue suscrita el acta No. 08-2020 y No. 09-2020 del libro No. 54339 de la Escuela Nacional Central de Formación Secretarial, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, donde la Directora del Establecimiento les da la toma de posesión a las profesoras Ana Francisca Paiz Mejía y Silvia Patricia Marroquín Calderón de conformidad con los oficios números 122/2020DDEGN y 121/2020DDEGN, ambos de fecha 5 de febrero de 2020, que fueron emitidos por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

REGLON 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO"

Se verificó al personal ubicado en el renglón 021 "Personal supernumerario", encontrándose los 11 docentes, que indica la certificación que están asignados al establecimiento y que fue emitida por la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

LIBRO DE ASISTENCIA

Se verificó el libro de asistencia del personal docente y administrativo, constatando que el día 4 un docente no firmó la hora de salida, de acuerdo a lo manifestado por la Directora del Establecimiento, esto se debió a una actividad que tuvieron, en donde participó personal del Despacho Superior del Ministerio de Educación y que confirmaba que el docente estuvo en el establecimiento, por lo que se le emitió el oficio No. DIDAI-95271-1-2020 de fecha 6 de febrero de 2020, donde se le recomienda que mejore el control establecido en el libro de asistencia, para asegurar que el personal docente y administrativo cumpla con consignar la firma en dicho libro.



CONCLUSION:

De conformidad con el trabajo realizado, se concluye lo siguiente:

1. Las profesoras Ana Francisca Paiz Mejía y Silvia Patricia Marroquín Calderón, al 06/02/2020, reconocieron su puesto en Escuela Nacional Central de Formación Secretarial jornada matutina por instrucciones de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte quien emitió los oficios correspondientes. Así mismo, la Directora del Establecimiento el mismo día, procedió a darles la toma de posesión según consta en actas No. 08-2020 y No. 09-2020 del libro No. 54339, del establecimiento educativo, con lo cual actualmente se encuentran las 15 personas que están en el renglón 011 "personal permanente" y que aparecen asignadas al establecimiento, según nómina del mes de enero generada del sistema de Guatenóminas. Así mismo en dicha nómina, no apareció la administrativa Carmen Alicia Lux Lorenzana, quién asumió el cargo en el mes de octubre de 2019, y según indicó, esto se debe a que no se le ha pagado el sueldo respectivo y que la Dirección de Recursos Humanos le realizará el pago en el mes de febrero, y por ende aparecerá en la nómina respectiva.

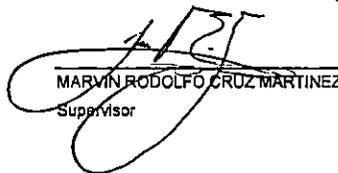
2. Los traslados de las docentes fueron autorizados por la Directora del Establecimiento en el año 2019 y la continuidad del comisionamiento de las profesoras en el año 2020, fue avalada por la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, quien emitió las resoluciones respectivas de conformidad a las necesidades que el Supervisor Educativo y la DIEDUC determinó en su momento.

Lic. Oscar Arnaldo Ruano González
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

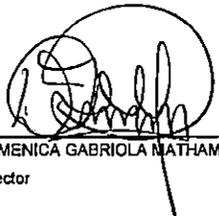


OSCAR ARNOLDO RUANO GONZALEZ
Auditor

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor



DOMENICA GABRIOLA MATHAMBA FUENTES
Director



ANEXOS

Anexo No. 1
Escuela Nacional de Formación Secretarial JM
Profesores renglón 011 "Personal permanente"

No.	NOMBRE
	Personal Administrativo
1	Donis Cerón, Ingrid del Rosario
2	Zacarias Salazar de Bernal, Clara Luz
3	Del Cid Ovando, Claudia Yasmin
4	Lux Lorenzana, Carmén Alicia *
	Personal Operativo
5	Ramírez Paredes, Ruth Emilia
6	Jolón Morataya, Gustaavo Adolfo
	Personal Docente
7	Contreras Aquino, Francisco René
8	Anleu Anleu, María Sonia
9	Salvador Velásquez, Ilice Rebeca
10	Vásquez, Alva Yolanda
11	Piox López, Jesús
12	Barrios Tovar de Trejo, Brenda Lissett
13	Rivera Bravati de Zuñiga, Heydy Rubi
14	González Barrios de Varela, Cielo
15	Paiz Mejía, Ana Francisca ****
16	Merroquín Calderón, Silvia Patricia ****

Fuente: Nómina de enero generada del Sistema de Guatenominas

*No aparece en la nómina de enero debido a que Ingreso en octubre 2020

**** Estaban reubicadas y tomaron posesión de sus puestos el 06/02/2020



Anexo No. 2
Escuela Nacional de Formación Secretarial JM
Profesores renglón 021 "Personal Supernumerario"

No.	Profesor
1	Muñoz Aquino de González, María Elizabet
2	Juárez Martínez, Andrea Fabiola
3	Barillas Flores, Mima Raquel
4	Pérez Guinac, Mayra Alejandra
5	Bolaños Sagastume, Ana Melitza
6	Barríos Tovar de Vásquez, María Teresa
7	Cuellar Saez de Pedraza, Lilian Johana
8	Morales Alarcón de Ramírez, Elsie Eneldina
9	Boc Pozuelos, Walter Amilcar
10	Hernández González, Luis Angel
11	Virula Mejía de Sanjay, Berta Ines

Fuente: Sección de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

